

Roberto Guzmán Lyon
Mario Manríquez Guerra
Abogados

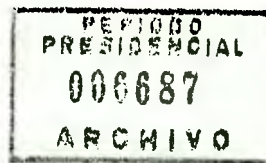
Moneda 920 - Of. 705
Santiago de Chile

Tonos: 6980324 - 721078
721292
Fax: 56 - 2 - 721078

Andrés

Santiago, 4 de Diciembre de 1991

Señor
Don Carlos Bascuñan
PRESENTE



Estimado Carlos:

Por encargo de Manuel Antonio, por intermedio de Guillermo Montt, me permito adjuntar a la presente, los antecedentes relativos al presunto chantaje que se está organizando en contra de Hernan Buchi B., y que se explican por sí solos.

Como el asunto es de gran urgencia, me permitiré llamarte, mañana por la mañana.

Te saluda atte. tu affmo. y S.S.

Roberto Guzmán Lyon

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping strokes that form a large 'R' and 'L' shape.

DECLARACION

Que, habiendo tomado conocimiento de la existencia de una campaña destinada, presumiblemente a difamar al nombre y la familia del Sr. Hernán Büchi Buc, y con el objeto de dejar constancia de los antecedentes que podrán ser utilizados con ese propósito, vengo en dar cuenta de los siguientes hechos:

1. Con fecha 29 de Mayo de 1989, ante el Oficial del Registro Civil de Providencia, concurrió la Sra. Viviana del Carmen Veas Poblete, con el objeto de inscribir el nacimiento de un hijo suyo, nacido el día 9 de Agosto de 1988, con el nombre de Roberto Nicolás Fueyo Veas, RUN 17.264.611-5 y cuyo padre, es su marido, don Roberto Antonio Fueyo Ladrón de Guevara. Señaló como domicilio calle Piedad N°32, Las Condes.

En el momento de proceder a la inscripción del nacimiento, acompañó Comprobante de Parto, firmado por la Matrona doña Volkerlina Vásquez Sandoval, de la Clínica Sara Moncada de Arias y en el cual se acredita que el día 9 de Agosto de 1988, doña Viviana del Carmen Veas Poblete, RUN 6.940.016-7, tuvo a las 15,12 horas un hijo varón de 3,490 Kgs. de peso y 36 semanas de gestación.

Se acompañó copia de la Partida de Nacimiento de fecha 17 de Marzo de 1989, N°1659 con el comprobante de parto y copia de la partida de nacimiento de Roberto Nicolás Fueyo Veas, en el cual se señala el nombre de sus padres: Viviana del Carmen Veas Poblete y Roberto Antonio Fueyo Ladrón de Guevara.

2. Con fecha 31 de Enero de 1984, ante el Oficial del Registro Civil de Las Condes, contrajeron matrimonio doña Viviana del Carmen Veas Poblete con don Roberto Antonio Fueyo Ladrón de Guevara.

Este matrimonio se declaró nulo, por sentencia ejecutoriada del 28 Juzgado Civil de Santiago, de fecha 6 de Diciembre de 1990 y aprobada el día 4 de Marzo de 1991.

Se acompaña la Partida de Matrimonio con la subinscripción de la nulidad del matrimonio.

3. Con fecha 9 de Agosto de 1991, ante el Oficial del Registro Civil de Providencia, concurrió la Sra. Viviana del Carmen Veas Poblete, cédula de identidad N°6.940.016-7, con el objeto de inscribir el nacimiento de un hijo varón nacido el día 9 de Agosto de 1988 y cuyo padre aparece como desconocido. En esa oportunidad reconoce al hijo como natural.

En el momento de proceder a la inscripción, la madre señala como nombre de su hijo natural: Nicolás Hernán Alberto Buchi Veas, RUN 17.958.896-K.

Para practicar la inscripción del nacimiento, la madre acompañó un duplicado de comprobante de parto, firmado por la Matrona, doña Volterina Vázquez Sandoval, de la Clínica Sara Moncada de Arias y en el cual consta que el día 9 de Agosto de 1988, nació a las 11,12 horas, un niño sexo masculino, hijo de Viviana del Carmen Veas Poblete, cédula de identidad 6.940.016-7 y con un peso de 3,49 Kgs. y 36 semanas de gestación.

Se acompaña copia de la inscripción N°4.151 del Registro de Nacimiento de la Circunscripción de Providencia, de fecha 9 de Agosto de 1991 y copia de la partida de nacimiento de fecha 6 de Noviembre de 1991, en la cual consta el certificado de nacimiento de Nicolás Hernán Alberto Buchi Veas.

De todo lo anterior, se desprende que doña Viviana del Carmen Veas Poblete, madre de Roberto Nicolás Fuyo Veas, nacido el día 9 de Agosto de 1988, hijo de don Roberto Antonio Fuyo Ladrón de Guevara, inscrito a su requerimiento con el N°1.659 del año 1989 del Registro de Nacimiento de la Circunscripción de Providencia, procedió a practicar una nueva inscripción del nacimiento de su mismo hijo, con el duplicado del Comprobante de Parto del día 9 de Agosto de 1991, esta vez, declarando no conocer el nombre del padre y señalando como nombre del hijo: Nicolás Hernán Alberto Buchi Veas; es decir, inscribió a sabiendas dos veces a la misma criatura,

con dos nombres y padres diferentes y un mismo Comprobante de Parto.

5. Con fecha 16 de Noviembre de 1989, doña Viviana del Carmen Veas Poblete, secretaria, con domicilio en calle Piedad N°32, de Las Condes, interpuso demanda de alimentos ante el Tercer Juzgado de Menores de Santiago, Rol , en contra de su cónyuge Roberto Antonio Fueyo Ladrón de Guevara, en favor del hijo común Roberto Nicolás Fueyo Veas, nacido el día 9 de Agosto de 1988. Con fecha 22 de Enero de 1990, doña Viviana del Carmen Veas Poblete y don Roberto Antonio Fueyo Ladrón de Guevara, celebraron un avenimiento judicial, en el cual el padre del menor Roberto Nicolás Fueyo Veas, se obligó a pagar a su madre una pensión alimenticia de \$70.000 mensuales, reajustable en la variación del I.P.C..

Las partes comparecieron debidamente representadas por los abogados don René Quiroz Varela y don Antonio Barra Rojas, respectivamente.

Se acompaña copia de la demanda y avenimiento.

6. Por su parte, doña Viviana del Carmen Veas Poblete, tuvo de un matrimonio anterior con don Carlos Enrique Vargas Llaguno, tres hijos: Carlos Eduardo Vargas Veas, inscrito con el N°2.568 del Registro del año 1973; Carolina Andrea Vargas Veas, inscrita con el N°2.767 del Registro del año 1975 y Rodrigo Hernán Vargas Veas, inscrito con el N°3.639 del Registro del año 1976, todos de la Circunscripción de Providencia.

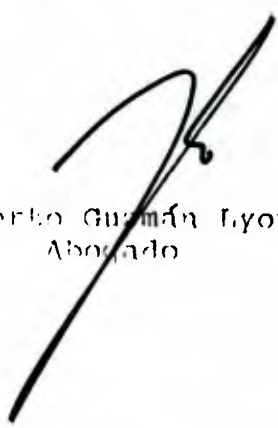
Se acompañan copias de las partidas de nacimiento señaladas.

7. Finalmente, el Sr. Hernán Larraín, recibió el día 6 de Noviembre de 1991, a las 11,14 horas, un Fax despachado en la Cabina Pública de Telex-Chile de San Miguel, sin firma, ni dirección del remitente, en el cual aparece el Certificado de Nacimiento de un menor varón llamado Nicolás Hernán Alberto Büchl Veas, nacido el día 9 de Agosto de 1988, RUN

17.958.896-K, acompañado de un comprobante de ingreso bancario por \$30.000 a nombre del menor y un recorte de prensa. Con los antecedentes suministrados por este Fax, fue posible ubicar los demás documentos que se señalaban precedentemente.

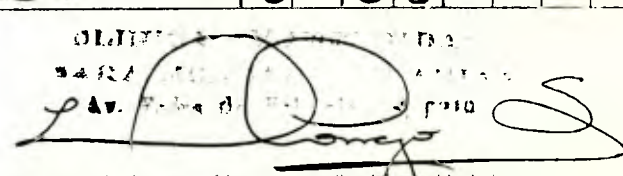
Con el objeto de precaver la comisión de algún delito en contra del Sr. Hernán Büchi Buc o su familia, se guardan estos documentos en la Notaría de don Víctor M. Correa Valenzuela, debidamente sellados por éste, con las instrucciones que se señalan en la carátula del sobre.

Santiago, Diciembre 4 de 1991



Roberto Guzmán Lyon
Abogado

CERTIFICO que se ha atendido de parto a doña:

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE <i>Amirana del Carmen Veas Polite</i>				CEDULA DE IDENTIDAD N° <i>6940016-7</i>			
FECHA DEL PARTO		HORA DEL PARTO		SEXO DEL HIJO		MEDICO O MATRONA QUE ATENDIO EL PARTO	
Día	Mes	Año	Hora	Min	M: Masculino F: Femenino	<i>Thelmine Vasquez S.</i>	
<i>09</i>	<i>08</i>	<i>1988</i>	<i>15</i>	<i>12</i>	<i>[M]</i>		
Semanas gestación		Peso al nacer (gramos)		Talla al nacer (cm.)		TIPO DE PARTO	
<i>36</i>	<i>34</i>	<i>90</i>	<i>49</i>	<i>[1]</i>	1: Simple 2: Doble		3: Triple 4: Otro
ESTABLECIMIENTO O LUGAR DEL PARTO				COMUNA		FECHA CERTIFICACION	
<i>Clínica Santa Inés de Providencia</i>				<i>Providencia</i>		Día Mes Año <i>09 08 1991</i>	
Se tomará la impresión dígito pulgar derecha de la madre si no presentó su cédula de identidad, ni era conocida del Médico o de la Matrona.				 Firma del Médico o Matrona y sello del establecimiento			

DECLARACIONES JURADAS (Sólo Inscripciones por Testigos)

Yo, <u>RUN _____</u> de _____ años de edad, chileno, domiciliado en (Ciudad, calle y N°) _____ declaro bajo fe de juramento que conozco desde hace _____ años a doña _____	Yo, <u>RUN _____</u> de _____ años de edad, chileno, domiciliado en (Ciudad, calle y N°) _____ declaro bajo fe de juramento que conozco desde hace _____ años a doña _____
RUN _____ y me consta que con fecha _____ a las _____ horas (aprox.), dio a luz un hijo de sexo _____ en el lugar (calle y N°) _____ Comuna _____ cuya inscripción de nacimiento está siendo requerida con esta fecha. Estoy consciente de que las falsas declaraciones son castigadas con pena de presidio y multa.	RUN _____ y me consta que con fecha _____ a las _____ horas (aprox.), dio a luz un hijo de sexo _____ en el lugar (calle y N°) _____ Comuna _____ cuya inscripción de nacimiento está siendo requerida con esta fecha. Estoy consciente de que las falsas declaraciones son castigadas con pena de presidio y multa.
En _____ a _____ de _____ de 19 _____	En _____ a _____ de _____ de 19 _____
Firma del Primer Testigo	Firma del Segundo Testigo

Art. 210. CODIGO PENAL. El que ante autoridad o sus agentes perjurar o diera falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa.

Firmaron ante mí los testigos arriba identificados

Firma y sello del Oficial Civil

INFORMACION ESTADISTICA (Datos a la fecha del nacimiento)

DATOS DE LA MADRE				HIJOS Includiendo presente inscripción			
Residencia habitual de la Madre <i>San Miguel</i>				Vivos Fallecidos Mortinatos Total			
<i>Ricardo Morales</i>				<i>6 2 3 1 1 0 4 0 0 0 0 0 4</i>			
EDAD (años Cumplidos)	INSTRUCCION Ultimo curso nivel	1: Superior 2: Medio 3: Secundario 4: Básico o Primario 5: Ninguno	OCUPACION	USO INE	NIVE. OCUPACIONAL	1: Patrón 2: Empleado 3: Obrero 4: Trabajador por cuenta propia	
<i>37</i>	<i>4 2</i>		<i>SUCASA</i>	<i>0 2 0</i>	<i>[2]</i>		
DATOS DEL PADRE				USO INE NIVE. OCUPACIONAL			
EDAD (años Cumplidos)				1: Patrón 2: Empleado 3: Obrero 4: Trabajador por cuenta propia			
<i>99 99</i>				<i>9 X 9</i>			

INFORMACION COMPLEMENTARIA

ESTADO CIVIL DE LA MADRE	INSCRIPCION DE MATRIMONIO DE LOS PADRES			
<i>[5]</i> C: Casada S: Soltera V: Viuda X: No informado	Circunscripción	Inscripción N°	Reg.	Año
NACIONALIDAD DEL TITULAR	ESTADO CIVIL DEL TITULAR			
<i>[C]</i> C - Chileno E - Extranjero	N Nacionalizado X No informado	<i>[M]</i> L - Legítimo C - Legitimado X No informado	Reconocimiento en acto inscripción P - Padre M - Madrn	A - Ambos N - Ninguno

PARA SER LLENADO EN EL REGISTRO CIVIL POR EL REQUERENTE (Padre o Madre, etc.)

NOMBRE COMPLETO DEL INSCRITO: *Nicolas Hernán Alberto*

APELLIDOS PATERNO Y MATERNO DEL INSCRITO: *Buchi Veas*

REGISTRO DE NACIMIENTO

(B) ORIGINAL

RUP: 17 | 95 | 8 | 8 | 26 | 1 | 1 | A

REGION	CIRCUNSCRIPCION	INSCRIPCION NO	REGISTRO	FECHA
RM	PROV. VALPARAISO	4151	-	09/08/1988

DATOS DEL INSCRITO

MEMBROS DEL INSCRITO

PRIMERO: NICOLAS HERNAN ALBERTO

SEGUNDO: BUCHI

TERCERO: LEAS

LUGAR DE NACIMIENTO: CLINICA SARA MUOZADA

FECHA Y HORA NACIMIENTO

Dia	Mes	Año
09	08	1988
Hora	Min.	
15	12	

SEXO: M: masculino F: femenino

COMUNA O PAIS: SAN MIGUEL

IDENTIDAD DE LOS PADRES

MEMBROS DEL PADRE

NO COMPARECIENTE

FECHAS DEL PADRE: NO COMPARECIENTE

PROFESION O OFICIO: NO COMPARECIENTE

DOMICILIO: NO COMPARECIENTE

COMUNA: NO COMPARECIENTE

MEMBROS DE LA MADRE

PRIMERA: VIVIANA DEL CARMEN

SEGUNDA: LEAS POIBLETE

PROFESION O OFICIO: SUCASA

DOMICILIO: RICARDO MUOZALES 3120 D13 311

COMUNA: SAN MIGUEL

Nº CEDULA DE IDENTIDAD: 16940016-7

NACIONALIDAD: (SAN) CHILENA

DATOS DEL REQUIRENTE

REQUIERE LA INSCRIPCION: LA MADRE

Nº CEDULA DE IDENTIDAD: NO COMPARECIENTE

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

'SAN' EN PARENTESIS

NO VALE

LA requirente... ya individualizada e identificada... declara reconocer como hijo natural a don...

quien se refiere a la inscripción...

Firma de la madre: [Signature]

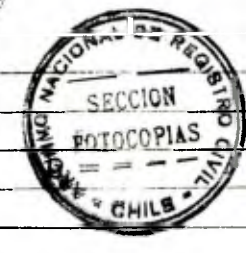
REGION: [Region]

[Signature]

Nombre y Sello Oficial Civil

Región Civil: [Region]

COMENTARIOS Y ADVERTENCIAS



USO EXCLUSIVO REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Circunscripción : PROVIDENCIA
Nro. inscripción : 4.151 Registro : Año : 1991
Nombre inscrito : NICOLAS HERNAN ALBERTO BUCHI VEAS
R.U.N. : 17.958.896-K
Fecha nacimiento : 9 Agosto 1988
Sexo : Masculino
Nombre del padre : --- 000 ---
Nombre de la madre: VIVIANA DEL CARMEN VEAS POBLETE

--- Reconocimiento de hijo natural por la Madre
Fecha : 9 Agosto 1991

FECHA EMISION: 6 Noviembre 1991

IMPUESTO PAGADO -

1219003



FIRMA Y SELLO FUNCIONARIO AUTORIZADO

Hernández

2º

INSCRIPCION

AVENIMIENTO .-

S.J.L. de Managua

3 VIVIANA DEL CARMEN VERA POBLETE, demandante, por sí y asistida por
 4 su patrocinante y apoderado don RENE GILLOS VARELA y ROBERTO ANTONIO
 6 FUEYO LADRÓN DE GUEVARA, demandado, por sí y asistido por su patrocinante
 6 y apoderado don ANTONIO BARRA ROJAS, en los autos sobre alimentos del menor
 7 ROBERTO NICOLÁS FUEYO LADRÓN DE GUEVARA, C.I. 066, a SS. de común acuerdo decimos:
 8 Con mejor estudio de los antecedentes, con el objeto de solucionar
 9 el problema materia de la litis y de poner término al juicio de autos,
 10 las partes han convenido en el siguiente avenimiento:
 11 Primero: con anterioridad a la iniciación del juicio de autos, el demandado
 12 don Roberto Antonio Fueyo Ladrón De Guevara estaba pagando a la demandante
 13 doña Viviana Del Carmen Vera Poblete, a título de pensión de alimentos
 14 para ella como cónyuge del demandado, ascendente a \$30.000.- (treinta mil
 15 pesos) mensuales;
 16 Segundo: considerando las necesidades del menor de autos, Roberto Nicolás
 17 Fueyo Vera, de común acuerdo los comparecientes regulan una pensión de
 18 alimentos para dicho menor, ascendente a \$40.000.- (cuarenta mil pesos) men-
 19 suales;
 20 Tercero: en tal virtud, por razones de conveniencia y de economía procesal,
 21 las partes, prerrogando la competencia del Tribunal de SS., convienen en
 22 englobar ambas pensiones de alimentos, esto es, la de la demandante por
 23 \$30.000.- (treinta mil pesos) y la del menor de autos por \$40.000.- (cuarenta
 24 mil pesos), en la suma total de \$70.000.- (setenta mil pesos) mensuales, para
 25 los efectos de su pago a partir de la fecha del presente avenimiento, y
 26 para los efectos de su eventual cobro ejecutivo y/c con apremio de arresto,
 27 los que deberán efectuarse ante el Tribunal de SS.
 28 Cuarto: la pensión de alimentos así regulada, ascendente en total a la suma
 29 de \$70.000.- (setenta mil pesos) mensuales, será ser cancelada directamen-
 30 te a la demandante bajo recibo, o por intermedio del Tribunal de SS., dentro

los primeros cinco días de cada mes calendario;

Ento: la pensión de alimentos referida deberá reajustarse con la variación
a IPC calculada por el Instituto Nacional de Estadísticas u organismo
que a futuro haga sus veces, semestralmente, computándose dicha variación
producida en el semestre anterior.

POR TANTO.

A SS. pedimos se sirva tener presente el avenimiento que antecede,
restarle su aprobación, incorporar copia del mismo al registro correspon-
diente, y disponer se otorgue copia autorizada del mismo a la parte que
lo solicite verbalmente o por escrito.-

[Handwritten signature]
C. 6940016-7

[Handwritten signature]

Autorigo la firma de Doña
Tiviana del Carmen de las
Poblete, N. 6940.016.7.

Santiago, 22 de Enero 1990



FIRMO ANTE MI DON ROBERTO ANTONIO FUEYO LADRON DE GUEVARA
CEDULA DE IDENTIDAD No 6.652.571-6.- Santiago, 24 de Enero
de 1990.-



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Circunscripción : PROVIDENCIA
Nro. inscripción : 1.659 Registro : Año : 1989
Nombre inscrito : ROBERTO NICOLAS FUEYO VEAS
R.U.N. : 17.264.611-5
Fecha nacimiento : 9 Agosto 1988
Sexo : Masculino
Nombre del padre : ROBERTO ANTONIO FUEYO LADRON DE GUEVARA
Nombre de la madre : VIVIANA DEL CARMEN VEAS POBLETE

FECHA EMISION: 20 Mayo 1989

- IMPUESTO PAGADO -

1814003



Susana Diaz Cornejo

SELLO FUNCIONARIO AUTORIZADO

PRIMERA
INSCRIPCION

REGISTRO DE NACIMIENTO

FECHA 17 2 64 6 1 1 5										(B) ORIGINAL	
CIUDAD DE PROVENIDENCIA							INSCRIPCION Nº 1659		REGISTRO /	FECHA día mes año 17 03 1989	

DATOS DEL INSCRITO

NOMBRES DEL INSCRITO ROBERTO NICOLAS						FECHA Y HORA NACIMIENTO día mes año hora minuto 09 08 1988 15 12			
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO TUEYO VEAS						SEXO <input checked="" type="checkbox"/> M Masculino <input type="checkbox"/> F Femenino		CODIGO NACIONALIDAD <input checked="" type="checkbox"/> C Chilena <input type="checkbox"/> E Extranjera	
PAIS DE NACIMIENTO (Sólo nacidos en el Extranjero)									

IDENTIDAD DE LOS PADRES

NOMBRES DEL PADRE ROBERTO ANTONIO			NACIONALIDAD CHILENA		FECHA DE IDENTIDAD 6652571-6				
APELLIDO DEL PADRE TUEYO			APELLIDO DE LA MADRE LADRON DE GUEVARA			CIUDAD DE IDENTIDAD TUN			
NOMBRES DE LA MADRE VIVIANA DEL CARMEN			NACIONALIDAD CHILENA		FECHA DE IDENTIDAD 6940016-7				
APELLIDO DE LA MADRE VEAS			APELLIDO DEL PADRE POBLETE			CIUDAD DE IDENTIDAD TUN			
Ciudad o pueblo o Establecimiento de los Padres						Inscripción Nº 182	Reg. /	Año 1984	ESTADO CIVIL <input checked="" type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Viudo
LAS CONDES									

RECONOCIMIENTO HIJO NATURAL

SOL
S

REQUERENTE... YA IDENTIFICADO... E IDENTIFICADO... DECLARA RECONOCER COMO HIJO NATURAL AL NIÑO AB DE LA PRESENTE INSCRIPCION

L El padre
 M La madre
 P El padre y la madre

A Ausente
 J Inimputable
 C Continúa

DATOS DEL PARTO

Lugar y establecimiento del parto CLINICA SARA MONCASA			CIUDAD PROVENIDENCIA		
Nombre del médico o partera VOLTERI NE VASQUEZ SANBOVAL					

DATOS DEL REQUERENTE

REQUERENTE Y RECEPCION *ya individualizado*

LA MADRE

DECLARACION DE TESTIGOS

Nombre primer testigo

Nombre segundo testigo

El presente es el resultado de decir a comparecencia del OFICIAL CIVIL REQUERIDO DE CLARAR EL HECHO DEL PARTO

a) EL HECHO DEL PARTO

OBSERVACIONES

Observaciones area

[Handwritten signature]

REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION
DE
PROVENIDENCIA
REGION DE VALPARAISO

S.R.C.
59-1
VERIFICADO

Montecitica
OFICIAL CIVIL

Fecha y Sello Oficial Civil

COMPROBANTE DE PARTO

2247515

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE <i>Viviana del Carmen Veas Poblete</i>						Cédula Identidad Gabinete <i>6940016-7</i>	
1 - DATOS DEL PARTO							
SEXO <input checked="" type="checkbox"/> M Masculino <input type="checkbox"/> F femenino	FECHA Y HORA dia mes año hora minuto <i>09 08 1988 15 12</i>			semanas gestación <i>36</i>	peso al nacer (gramos) <i>3490</i>	talla al nacer (cm) <i>49</i>	TIPO <input checked="" type="checkbox"/> 1 simple <input type="checkbox"/> 2 doble <input type="checkbox"/> 3 triple <input type="checkbox"/> 4 otro
LOCAL <input checked="" type="checkbox"/> 1 Hospital o Maternidad <input type="checkbox"/> 2 Casa Habitación <input type="checkbox"/> 3 Otro	Establecimiento o Dirección <i>Clínica Sara Inocada de Qui</i>				Comuna <i>Providencia</i>		
ATENCION <input checked="" type="checkbox"/> 1 Médico <input type="checkbox"/> 2 Matrona <input type="checkbox"/> 3 Sin atención profesional	Fecha comprobante <i>10 08 1988</i>		"CERTIFICO LA VERACIDAD DE LOS HECHOS CONSIGNADOS" CLINICA - ... UNIDAD Firma Médico o Matrona y Sello Establecimiento				
Nombre Médico o Matrona <i>Artemio Viquez Sandoval</i>							

Certifico que la presente copia Fotostática es trasunto fiel de la cartilla asentada en el registro respectivo que obra en poder de este Archivo Nacional.
2.- INFORMACION INSTANTANEA
Santiago de 09 JUN 1988

USO EXCLUSIVO REGISTRO CIVIL

DATOS DE LA MADRE				USO INE		HIJOS (siendo presente insc. ipc.)				
Residencia Habitual de la Madre (calle, N°, localidad ó comuna, provincia) <i>PIEDRAS 32 - LAS CONDÉS</i>				<i>613M</i>		vivos	fallados	matinatos	total	
<i>04</i>	<i>4</i>	<i>2</i>	Ocupación <i>SU CASA -</i>		<i>020</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>04</i>		
EDAD (años cumplidos)	INSTRUCCION (último curso Nivel)	Ocupación		USO INE	NIVEL OCUPACIONAL					
<i>34</i>	<i>4 2</i>	<i>SU CASA -</i>		<i>020</i>	<i>4</i>					
DATOS DEL PADRE				USO INE		NIVEL OCUPACIONAL				
Residencia Habitual de la Madre (calle, N°, localidad ó comuna, provincia)				<i>10</i>		<i>4</i>				
EDAD (años cumplidos)	INSTRUCCION (último curso Nivel)	Ocupación		USO INE	NIVEL OCUPACIONAL					
<i>35</i>	<i>5 1</i>	<i>MEDICO VETERINARIO</i>		<i>10</i>	<i>4</i>					

3 - PARA SER LLENADO EN EL REGISTRO CIVIL POR EL REQUERENTE (Madre o Padre, etc.)

NOMBRES DEL INSCRITO <i>Roberto Nicolás</i>
APELLIDO PATERNO / APELLIDO MATERNO <i>Fueyo Veas</i>

IMPUESTO PAGADO

IMPORTANTE

"PARA OBTENER LOS BENEFICIOS DE ASIGNACION FAMILIAR Y DEL PROGRAMA DE AYUDA DE LACTANCIA ES NECESARIO PRESENTAR ESTE COMPROBANTE A LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL CORRESPONDIENTE A LA LOCALIDAD DONDE OCURRIO EL PARTO DENTRO DEL PLAZO MAS BREVE POSIBLE. EL TRAMITE SE VERA FACILITADO CON LA PRESENTACION DE LA LIBRETA DE FAMILIA Y DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS PADRES REQUERENTES Y/O TESTIGOS".

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

Circunscripción : LAS CONDES
Nro. inscripción : 182 Registro : Año : 1984
Nombre del Marido : ROBERTO ANTONIO FUEYO LADRON DE GUEVARA
R.U.N. : --- 000 ---
Fecha nacimiento : 23 Marzo 1954
Nombre de la Mujer : VIVIANA DEL CARMEN VEAS POBLETE
R.U.N. : --- 000 ---
Fecha nacimiento : 13 Marzo 1955
Fecha Celebracion : 31 Enero 1984 a las 08:45 horas.

--- En el acto del matrimonio los contrayentes pactaron
separacion total de bienes.

NULIDAD DE MATRIMONIO

POR SENTENCIA EJECUTORIADA DE FECHA
06-12-1990 DEL JUZGADO 28 CIVIL SANTIAGO
APROBADA EL 04-03-1991 SE DECLARA NULO
EL MATRIMONIO DE LOS TITULARES DE ESTA
PARTIDA,
FECHA SUBINSCRIPCION: 10 ABRIL 1991

FECHA EMISION: 20 Noviembre 1991

- IMPUESTO PAGADO -

1814200



Juan de Dios Arcos *Gonzalez*

FIRMA Y SELLO FUNCIONARIO AUTORIZADO

Roberto Guzmán Lyon
Mario Manríquez Guerra

Moneda 920 - Of. 705
Santiago de Chile

Abogados

Fonos: 6980324 - 721078
721292

Fax: 56 - 2 - 721078

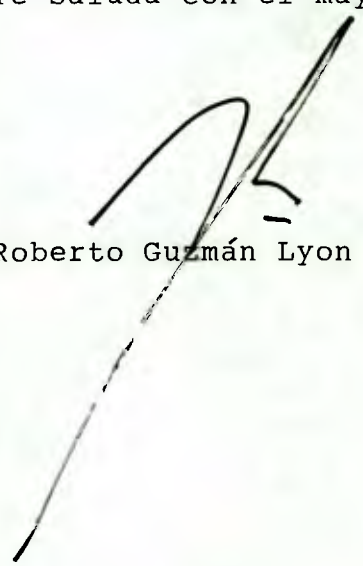
Santiago, Diciembre 5 de 1991

Señor
Don Carlos Bascuñán
Presente

Muy estimado Carlos:

Te agradezco profundamente tu
preocupación en la solución del problema.

Te saluda con el mayor afecto,
tu S.S.,


Roberto Guzmán Lyon



1 Solicita la anulación de la partida de nacimiento que se
2 indica.

3 Señora Directora del Registro Civil

4 VIVIANA DEL CARMEN VEAS POBLETE, labores de casa,
5 domiciliada en esta ciudad, calle Ricardo Morales N°3120
6 Depto. 311, San Miguel, a la Sra. Directora digo:

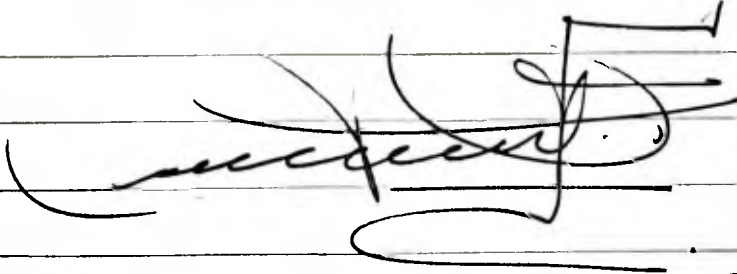
7 Con fecha 9 de Agosto de 1991, requerí al Oficial del
8 Registro Civil de la Circunscripción de Providencia la
9 inscripción de nacimiento de mi hijo, nacido el día 9 de
10 Agosto de 1988, con el nombre de Nicolás Hernán Alberto
11 Büchi Veas, RUN 17.958.896-K, la que se efectuó con el
12 N°4151 del año 1991. En dicha oportunidad, por un error
13 declaré que mi hijo había nacido de padre desconocido, en
14 circunstancias que en realidad había nacido durante mi
15 matrimonio con Roberto Antonio Fueyo Ladrón de Guevara,
16 según consta en la Partida de Matrimonio N°182 del Registro
17 de Matrimonio del año 1984, de la Circunscripción de Las
18 Condes.

19 Asimismo, comprobé que mi hijo se encontraba inscrito
20 con anterioridad, con el N°1659 del Registro de Nacimiento
21 del año 1989 de la Circunscripción de Providencia con el
22 nombre de Roberto Nicolás Fueyo Veas y cuyos padres eran,
23 además de la peticionaria, mi marido Roberto Antonio Fueyo
24 Ladrón de Guevara, como siempre se ha conocido al niño. De
25 esta manera, vengo en solicitar a Ud. se sirva disponer la
26 anulación de la inscripción del nacimiento de mi hijo
27 practicada con el N°4151 del año 1991 de la Circunscripción
28 de Providencia formulada a nombre de Nicolás Alberto Hernán
29 Büchi Veas, a fin de que solo exista como auténtica y
30 verídica la registrada a nombre de Roberto Nicolás Fueyo

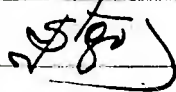
1 Veas, que es el que le corresponde.

2 Por tanto,

3 Ruego a la Sra. Directora del Registro Civil, se sirva
4 imponer la anulación de la inscripción que indico y para la
5 cual acompaño los documentos pertinentes.

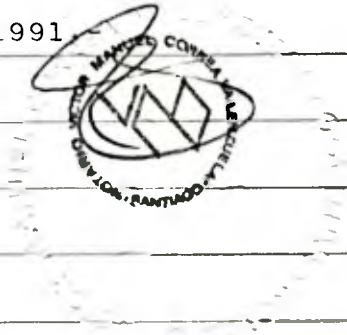
6
7
8 

9
10 6.940.016-7

11 

12 Autorizo la firma de doña VIVIANA DEL CARMEN VEAS POBLETE,
13 cédula nacional de identidad N° 6.940.016-7.- Santiago,

14 05 de Diciembre de 1991



29 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

30 6 DIC 1991

ARCHIVO PRESIDENCIAL